

Panamá, 28 de abril de 2022

Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro de Ambiente  
Ministerio de Ambiente  
Ciudad de Panamá, Panamá  
E. S. D.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Rebeca Gómez

Fecha: 10/5/2022

Hora: 9:19 am

## Respetado Ingeniero Concepción:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto denominado **“RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER”**, para su debida revisión y evaluación; proyecto que contempla el desarrollo de infraestructura turística en dos polígonos de terreno dentro del Complejo Turístico Corotú Plaza denominada como la Finca con Folio Real N° 3398, con código de ubicación 8301, ubicada en el Corregimiento de Bejucal, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, el cual se estará realizando en los globos #5 y #7.

La finca mencionada está a nombre de **FINANCIERA GRAND PACIFIC S.A.**, la cual tiene como Razón Social a la empresa **Inversiones y Creaciones AAA, S.A.**, sociedad anónima promotora del proyecto y que está debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público, bajo el Folio N°155673485, siendo su representante legal, el Señor Abdiel Cicar Terán Della Togna, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N°8-263-286, con domicilio en la ciudad de Panamá, corregimiento de San Francisco, Calle 70 este y Flor de Espíritu Santo, distrito y provincia de Panamá, localizable en los teléfonos 270-7190; correo electrónico: [ateran@probrokerpma.com](mailto:ateran@probrokerpma.com).

El documento ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido del mismo está conformado por 219 fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal Ing. Bríspulo Hernández Castilla (IAR-038-99) en colaboración con la Ing. Karol Karoline King Coba (IRC-018-2010), quienes son localizables en los teléfonos: 933-0166 y 6673-7301; correo electrónico: [brispulo@gmail.com](mailto:brispulo@gmail.com).

Sin más por el momento,

**ABDIEL CICAR TERAN DELLA TOGNA**  
**C.I.P. 8-263-286**

## Representante Legal

## Y CREACIONES

## **INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténticas.

2  
Panamá  
Tucumán  
M. C.  
Eduardo, Erick Barrios Chamber  
Notario, abogado





Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**  
Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

28 ABR 2022

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.04.20 15:06:10 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

154620/2022 (0) DE FECHA 20/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

FINANCIERA GRAND PACIFIC, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155632141 DESDE EL VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ABDIEL JOSE BERROCAL ORTIZ

SUSCRIPTOR: ANARA MAYLIN WHITE GUZMAN

DIRECTOR / PRESIDENTE: RUBEN DARIO PRATO ZULUAGA

DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA FERNANDA MARTINEZ DE PRATO

GERENTE GENERAL: ALEXIS ANTONIO ORTIZ SAMANIEGO

DIRECTOR / TESORERO: MONICA DEL CARMEN JOHNSON MARQUEZ

AGENTE RESIDENTE: JOSE TEJEDOR BARSALLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ AQUELLA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA

- QUE SU CAPITAL ES DE 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ DE QUINIENTOS MIL DÓLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES QUE SERÁN EMITIDAS ÚNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA DE UN VALOR NOMINAL DE CINCO MIL DÓLARES CADA UNA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 1:29 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403464269**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0BEB9752-9F12-42A5-86A0-AF57BE4BCDA2

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



7

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.04.25 20:18:14 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

162853/2022 (0) DE FECHA 25/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155673485 DESDE EL VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2018

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ALEXIS ANTONIO ORTIZ SAMANIEGO

SUSCRIPtor: ALINA GARCIA SAMANIEGO

DIRECTOR / PRESIDENTE: ABDIEL CICAR TERAN DELLA TOGNA

DIRECTOR / TESORERO: ALEXS YOVANI ANDRADE

DIRECTOR / SECRETARIO: ALEXIS ANTONIO ORTIZ SAMANIEGO

AGENTE RESIDENTE: EDGARDO MANUEL CALDERON ROMERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EN SU AUSENCIA SERÁ EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE US\$ 10,000.00 ESTARÁ DIVIDIDA EN 100 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, CON UN VALOR DE B/. 100.00 CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CASA 1547, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 6:53 P. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403472149



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B0FDD563-461E-4218-8950-DE2B37930028  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2021.09.29 09:23:36 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 365604/2021 (0) DE FECHA 09/28/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL № 3398 (F)  
CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES - ESCRITURA146 DE 25 DE MARZO DE 1916, NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. ; INSCRITA AL TOMO 71 FOLIO 72.  
EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 9077 m<sup>2</sup> ✓  
EL VALOR DEL TRASPASO ES: CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO(B/. 180,561.84). ADQUIRIDA EL 08 DE OCTUBRE DE 2019.  
COLINDANCIAS: NORTE. Y SUR TIERRAS BALDIAS ; ESTE. COLINDA LOTE DE ISMAEL ANTADILLAS Y TIERRAS BALDIAS; OESTE. TIERRAS BALDIAS CON CAMINO QUE CONDUCE DE BEJUCO Y CHAME A CAPIRA.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FINANCIERA GRAND PACIFIC, S.A. (RUC 155632141-2-2016) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** RESTRICCION: SUJETA EN LOS ARTICULOS 102 DE LA LEY 20 DE 1913 16/05/1916  
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA  
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 10:15 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403184843**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CB29E7C9-2F9D-44AA-914B-2AA196C1700F  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FINANCIERA GRAND PACIFIC

\*Construyendo el Futuro\*

(9)

Panamá, 28 de abril de 2022.

Señores  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. M.

Por este medio yo, Rubén Darío Prato Zuluaga, con carné de residente permanente No. E-8-163950, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **FINANCIERA GRAND PACIFIC, S.A.**, con RUC 155632141-2-2016 DV 23, sociedad propietaria de la Finca con Folio Real N°3398, con código de ubicación 8301, ubicada en el Corregimiento de Bejuco, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste; autorizo el uso de la finca anteriormente mencionada a la sociedad promotora **INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**; con RUC 155673485-2-2018 DV 81, para el desarrollo del Proyecto “**RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**” dentro de los globos #5 y #7 del proyecto Complejo Turístico Corotú Plaza.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada a la presente.

Atentamente,



**RUBEN DARÍO PRATO ZULUAGA**  
C.R.P. E-8-163950  
Representante Legal  
FINANCIERA GRAND PACIFIC, S.A.



Dirección: Obarrio, Calle 55, entre Abel Bravo y Samuel Lewis,  
Torre SFC, piso 23, oficina C. Panamá.  
Teléfono: +507-3950297 Ext. 121



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

28 ABR 2022

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



PODER ESPECIAL 

A QUIÉN CORRESPONDA

Yo, **ABDIEL CICAR TERAN DELLA TOGNA**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N°8-263-286, con domicilio en la ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá, corregimiento de San Francisco, Calle 70 este y Flor de Espíritu Santo, representante legal de la empresa **INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, según Folio N° 155673485, promotor del proyecto denominado "**RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**", a desarrollarse en la Finca con Folio Real N° 3398, con código de ubicación 8301, ubicada en el Corregimiento de Bejucal, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, otorgo poder especial a **Karol Karoline King Coba**, mujer, panameña, con cédula No. 8-776-1014, para realizar todos los trámites ante el Ministerio de Ambiente, necesarios para la obtención de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**", incluyendo atender cualquier nota de ampliación o consultas.

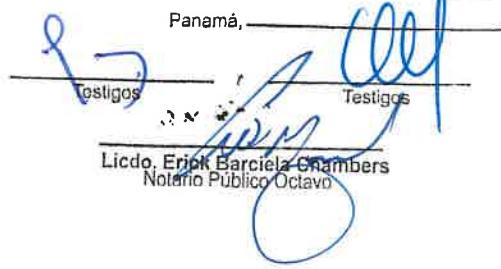
Panamá, 28 de abril de 2022

  
**ABDIEL CICAR TERAN DELLA TOGNA**  
C.I.P. 8-263-286  
Representante Legal  
INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.



El Suscrito Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-711-694  
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

28 ABR 2022

  
Panamá, \_\_\_\_\_  
Testigos \_\_\_\_\_ Testigos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Karol Karoline  
King Coba

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1984

LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, LA CHORRERA

SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE B+

EXPEDIDA 25-JUN-2012 EXPIRA 25-JUN-2022

8-776-1014



Karol King

**Ministerio de Ambiente**  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

No.

9016955

**Información General**

|                                |  |                         |                   |
|--------------------------------|--|-------------------------|-------------------|
| <u>Hemos Recibido De</u>       | INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A. /<br>FOLIO: 155673485 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2022-5-5          |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá<br>Oeste            | <u>Guia / P. Aprov.</u> |                   |
| <u>Agencia / Parque</u>        | Ventanilla Tesorería                                     | <u>Tipo de Cliente</u>  | Contado           |
| <u>Efectivo / Cheque</u>       |  | <u>No. de Cheque</u>    |                   |
|                                | Slip de deposito No.                                     |                         | B/. 353.00        |
| <u>La Suma De</u>              | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100          |                         | <b>B/. 353.00</b> |

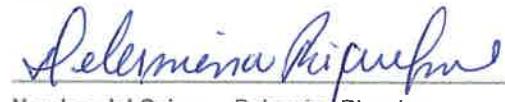
**Detalle de las Actividades**

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad                                   | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|--------|-----------|---|-----------------|--------------|
| 1        |        | 1.3.2     | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00      | B/. 350.00   |
| 1        |        | 3.5       | Paz y Salvo                                 | B/. 3.00        | B/. 3.00     |

**Monto Total B/. 353.00****Observaciones**

PAGO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1 Y SOLICITUD DE PAZ Y SALVO, REP. LEGAL ABDIEL TERÁN, PROYECTO RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER UBICACIÓN DE LA EMPRESA PANAMÁ, SLIP 170622713.

| Día | Mes | Año  | Hora           |
|-----|-----|------|----------------|
| 05  | 05  | 2022 | 10:06:29<br>AM |

Firma


Nombre del Cajero Determina Riquelme



IMP 1



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
Nº 201207

Fecha de Emisión:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 05 | 05 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 04 | 06 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**

Representante Legal:

**ABDIEL TERAN**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

| Consultor Natural<br>(Nombre) | Registro de<br>Inscripción | Último<br>Registro de<br>Actualización | ESTADO DE REGISTRO |                   |              |
|-------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
|                               |                            |  | Actualizado        | No<br>Actualizado | Inhabilitado |
| BRISPULO HERNANDEZ            | IAR-038-99                 |  | ✓                  |                   |              |
| KAROL KAROLINE KING           | IRC-018-2010               |  | ✓                  |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RIVERLAND & PACIFIC  
CONVENTION CENTER.  
Corregimiento: BEJUCO  
Distrito: CHAME  
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.  
Dirección de Contacto: SAN FRANCISCO, CALLE 70 ESTE Y FLOR DEL ESPIRITU SANTO.  
Provincia: PANAMA.

Cédula: 8-263-286

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ABDIEL CICAR TERAN DELLA TOGNA.  
Dirección de Contacto: SAN FRANCISCO, CALLE 70 ESTE Y FLOR DEL  
ESPIRITU SANTO.  
Provincia: PANAMA

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Nombre                | REBECA GUERRA        |
| Firma                 | <i>Rebeca Guerra</i> |
| Fecha de Verificación | 10- 5- 2022          |

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                |  |
| Firma                 |  |
| Fecha de Verificación |  |

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Roxirland & Pacific Convention Center

PROMOTOR: Inversiones y Creaciones AAA, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 10 MES Mayo AÑO 2020

| DOCUMENTOS |   | SI | NO | OBSERVACIÓN  |
|------------|---|----|----|--------------|
| 1          | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.   | ✓  |    |              |
| 2.         | DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).   | ✓  |    |              |
| 2.         | ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | ✓  |    | (1) original |
| 3.         | COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.   | ✓  |    |              |
| 4.         | COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.  | ✓  |    | (2) CD       |
| 5.         | RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.   | ✓  |    |              |
| 6.         | PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.  | ✓  |    |              |
| 7.         | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.   | ✓  |    |              |
| 8.         | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | ✓  |    |              |
| 9.         | VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.   | ✓  |    |              |

Entregado por:

Nombre: Bl Brispulio Hernández

Cedula: 8-5181065

Firma: 

6673-7301

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Rodríguez Guerra

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>FECHA DE INGRESO:</b> | 10 DE MAYO DE 2022  |
| <b>FECHA DE INFORME:</b> | 11 DE MAYO DE 2022  |
| <b>PROYECTO:</b>         | RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER   |
| <b>CATEGORÍA:</b>        | I   |
| <b>PROMOTOR:</b>         | INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.  |
| <b>CONSULTORES:</b>      | BRÍSPULO HERNÁNDEZ IAR-038-1999<br>KAROL KAROLINE KING IRC-018-2010   |
| <b>LOCALIZACIÓN:</b>     | VÍA INTERAMERICANA, (DESPUÉS DEL PUENTE DEL RÍO BEJUCO, ENTRADA A LA DERECHA, ANTES DE QUESOS MILI), CORREGIMIENTO DE BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE. |

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la elaboración de estudios, diseños, planos, actividades constructivas y operativas para un proyecto turístico que incluye estructuras para centro de convenciones, galerías comerciales, edificio de amenidades, área social, terraza con piscina, torres de apartotel, entre otros. Incluyen actividades de limpieza, nivelación de terreno, movimiento de tierra, conformación de calles y drenajes, construcción de infraestructura básica (pozos para el agua potable, alcantarillado sanitario, tendido eléctrico, calles, tanques de agua, parques), construcción de estructuras, además de áreas de uso común y áreas verdes.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 3398, Código de Ubicación No. 8301, con una superficie de 16 ha + 9077 m<sup>2</sup>, cuyo Registral Titular es la Sociedad FINANCIERA GRAND PACIFIC, S.A., que a través de Nota notariada autoriza a la Sociedad INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A., para que utilice de la finca una superficie de 42,499.30 m<sup>2</sup>, (Globo No. 5 y No. 7) para el desarrollo del proyecto.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**, promovido por la Sociedad **INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**

**ELABORADOR POR:**



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANA Y. CASTILLO V.  
MGTER EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 9,074-17-019 \*

*Yohana Castillo*  
**LICENCIADA YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**



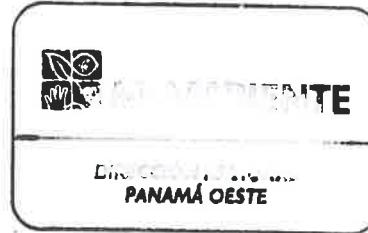
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TECNICO EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD: 7,023-12 \*

*Jean C. Peñaloza*  
**TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**Vo. Bo.**

*Marisol Ayola*  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



20

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-ADM-SEIA- 053 -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 10 de mayo de 2022, el señor **ABDIEL CICAR TERAN DELLA TOGNA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-263-286, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**, ubicado en la Vía Interamericana (después del puente del río Bejuco, entrada a la mano derecha, antes de Quesos Mili), corregimiento de Bejuco, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **BRÍSPULO HERNÁNDEZ y KAROL KAROLINE KING** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-038-1999** e **IRC-018-2010**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de mayo de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RIVERLAND & PACIFIC CONVENTION CENTER**, promovido por la Sociedad **INVERSIONES Y CREACIONES AAA, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trece (13) días, del mes de Mayo del año Dos mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

